



H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA
2018 - 2021

Mazamitla
PUEBLO MÁGICO

En Mazamitla, Jalisco siendo las 13:00 horas del día 07 de diciembre del año 2020 dos mil veinte, en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco. ubicado en portal 5 de mayo número 4 cuatro, centro. Se celebra la sesión con fundamento en lo dispuesto en los numerales 23, 24, 25, 28 y 30 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presente el Secretario General de Ayuntamiento y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Licenciado Simón Pedro Pulido Orozco, la Lic. Lisbeth Ceja Chávez titular del Órgano de Control Interno, C. Luis Manuel Godínez Gutiérrez Representante Ejidal; Ing. José Díaz Arias Representantes De Asociaciones Civiles; C. Antonio Macías González, Representante Del Gremio De La Construcción; C. Manuel Cisneros Del Toro Representante De La Asociación Ganadera; Lic Martin Contreras Representantes De Prestadores De Servicios Turísticos Del Municipio De Mazamitla, Jalisco; Tec. María Guadalupe Colecio Marín Secretario Técnico; por lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA -----
- III. APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN OM-03/2020. -----
- IV. ANALISIS PARA SU APROBACIÓN DE LA PROPUESTA ELECTA PREVIO ANALISIS. -----
- V. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL PROVEEDOR LICITANTE Y EMISION DEL ACUERDO DE LICITACIÓN. -----
- VI. ASUNTOS VARIOS. -----
- VII. CLAUSURA DE LA SESION. -----

Punto número uno. – Por conducto del Secretario Tec. María Guadalupe Colecio Marín, se nombra lista de los presentes, dando fe de la asistencia de las personas señaladas en el preámbulo y en consecuencia de ello se decreta la existencia del quorum legal. -----

Punto número dos. – Lectura y aprobación del orden del día. -----

Punto número tres. – El Presidente del Comité de Adquisiciones Presenta para su apertura de los sobres de los interesados en participar en la licitación OM-03-2020. propuesta que se somete a su análisis bajo el siguiente: -----

ACUERDO

Analizada que fue la propuesta, se da fe que solo se recibió una solo propuesta, tal y como consta en la certificación levanta por la C. Guadalupe Colecio Marín, Secretario Técnico de este comité; en tanto y dilucidado lo anterior este comité aprueba con 08 ocho votos a favor cero en contra y cero abstenciones en los términos expuestos, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

NOTIFIQUESE.

Punto número cuatro. - El Presidente del comité de Adquisiciones propone para su análisis y autorización la propuesta electa previo análisis. el cual se somete a aprobación mediante el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

Se aprueban con 08 ocho votos a favor cero en contra y cero abstenciones en los términos expuestos, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

NOTIFIQUESE.

Punto número cinco. - El Presidente del Comité de Adquisiciones por conducto de la Secretario Técnico del Comité de Compras y Adquisiciones somete para su aprobación la declaración de validez del proveedor licitante y posterior realizar la emisión